
Aviso de protección de datos:

Estimado usuario de los sistemas electorales del Instituto Nacional Electoral

Le recordamos que los datos personales de terceros contenidos en este sistema son concernientes a personas físicas, identificadas o identificables entre los cuales pueden ser los relativos a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, su estado de salud físico o mental, preferencias sexuales, u otras análogas que afecten su intimidad; los cuales son clasificados como confidenciales, de manera que los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral que intervengan en su tratamiento como es su caso, están obligados a garantizar su protección, por ende, no debe comunicar, extraer, transferir o hacer uso indebido de ellos.

En ese sentido deberá observar los principios de licitud, seguridad, confidencialidad y finalidad para la que fueron recabados, custodiando información que se encuentre bajo su resguardo, a la cual tenga acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión.

A su vez, hacemos de su conocimiento que el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, genera responsabilidades administrativas y son sancionadas en los términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, e independientemente de las del orden civil o penal que procedan.

Lo anterior en términos de los artículos 20 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 2, párrafo 1, fracción XVII; 12, párrafo 1, fracciones I y II; 32, párrafos 1 y 2; 35; 36; 37, párrafo 1; 55, párrafo 1, fracción III; 56 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.